

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

43ª REUNIÓN DE LAS PARTES

(por videoconferencia)

14 de octubre de 2021

DOCUMENTO AIDCP-43-01

PRESUPUESTO DEL APICD

1. Antecedentes.....	1
2. Estructura de los gastos del programa.....	2
3. Gastos del programa, 2016-2020.....	3
4. Ingresos del programa, 2020.....	4
5. Presupuesto recomendado, 2022.....	6

1. ANTECEDENTES

El [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines](#) (APICD) es un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante que entró en vigor en febrero de 1999. La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) proporciona la Secretaría para el Acuerdo¹ y desempeña varias otras funciones establecidas en el Acuerdo, sus anexos, y otras decisiones tomadas por las Partes. En el presente documento el personal de la CIAT, como Secretaría del APICD, presenta la contabilidad de 2020 de los fondos del APICD, la actividad financiera prevista para 2021, un presupuesto recomendado del APICD para 2022 y las razones de unos aumentos importantes de ciertas categorías.

La fuente principal de los costos del PICD es el Programa de Observadores a Bordo, que responde de aproximadamente el 90% del presupuesto del APICD. El resto corresponde a los costos de reuniones, administración, y otras categorías descritas en la [Figura 1](#).

El APICD dicta una cobertura por observadores del 100% de los viajes de pesca de buques cerqueros grandes² en el Océano Pacífico oriental (OPO), y estipula que al menos el 50% de dichos viajes deben ser cubiertos por el programa de observadores de la CIAT. El programa de la CIAT provee observadores para el 100% de los viajes realizados por buques de Partes que no cuentan con un programa nacional de observadores (actualmente El Salvador, Perú, y Estados Unidos³). Los programas nacionales de observadores de las siete Partes que cuentan con ellos actualmente (Colombia, Ecuador, la Unión Europea, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela), generalmente cubren el 50% de los viajes de sus flotas respectivas, excepto el programa nacional de Ecuador, que cubre el 33.3%. El resto de la cobertura por observadores es proporcionada por el programa de observadores de la CIAT.

El costo del programa de observadores de la CIAT es dividido entre el APICD, que paga el 70%, y la CIAT, que paga el 30% (ver documento [CAF-08-02](#)). La contribución por la CIAT de 30%, acordada al inicio del programa atún-delfín de la CIAT en 1977, refleja el nivel mínimo de cobertura por observadores necesario para que los datos tomados sean estadísticamente fiables.

Las Partes proveen el financiamiento para el PICD, principalmente a través de la recaudación de las cuotas

¹ De conformidad con el Artículo VII, párrafo 1(t), y el Artículo XIV, párrafo 3, de la Convención de Antigua

² Capacidad de acarreo >363mt (Clase 6 de la CIAT).

³ Los buques que pescan en el OPO pero que zarpan de puertos en el Pacífico central y occidental son normalmente acompañados por observadores del programa regional de observadores de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), con la cual la CIAT tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo.

de buques. La cuota actual es de US\$ 14.95 por metro cúbico (m³) de volumen de bodega. Todos los ingresos de las cuotas son compartidos con los programas nacionales de observadores que participan en el Programa de Observadores a Bordo en proporción a su porcentaje de cobertura de los viajes pertinentes, hasta un máximo de 50%.

2. ESTRUCTURA DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA

Tal como se ilustra en la **Figura 1**, se clasifican los gastos del APICD en dos categorías generales: costos relacionados con el Programa de Observadores a Bordo, y los gastos asociados a otras funciones bajo el Acuerdo.

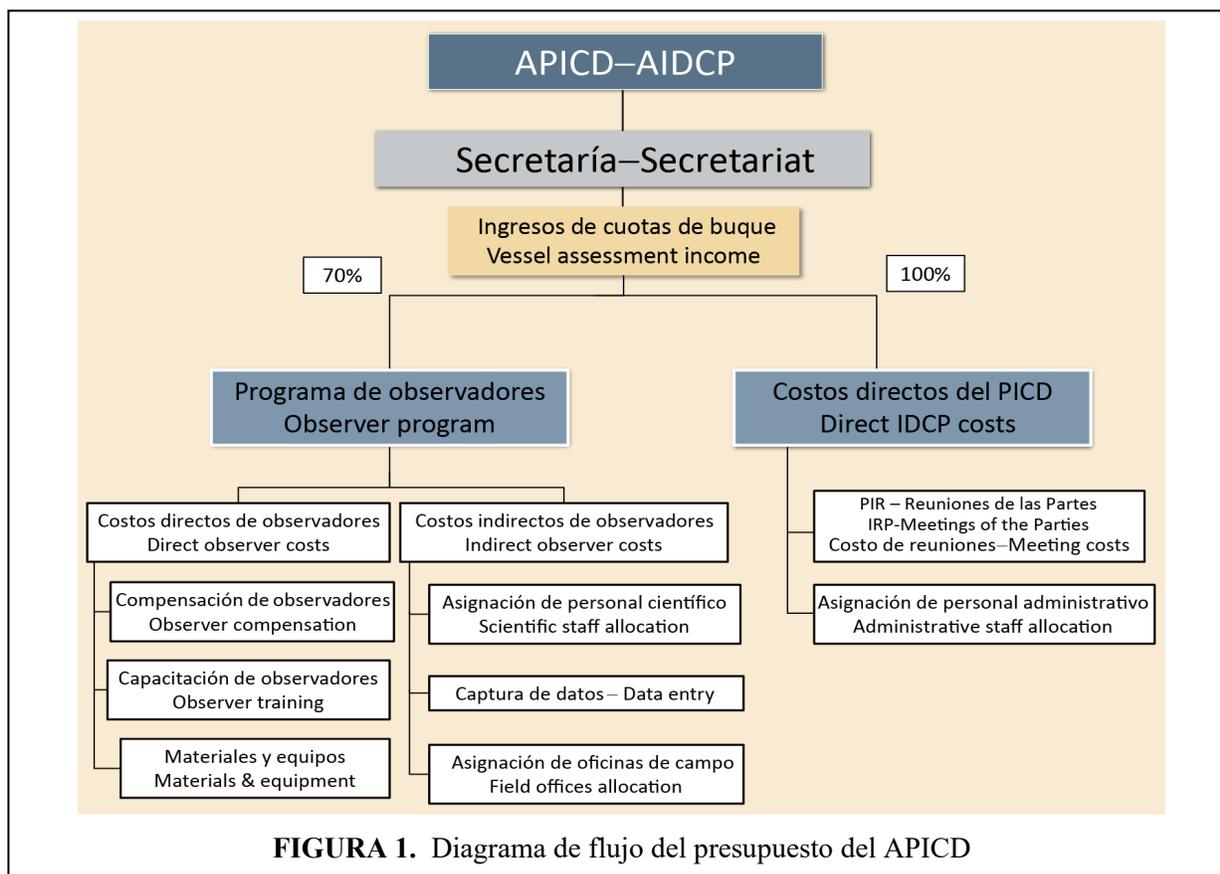


FIGURA 1. Diagrama de flujo del presupuesto del APICD

A. COSTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO (cubiertos al 70% por el presupuesto del APICD)

Costos directos de los observadores

Compensación y prestaciones de los observadores incluye todos los sueldos, primas, y seguros. A fin de crear y mantener grupos de observadores suficientemente grandes, la Secretaría vigila continuamente y revisa la compensación de los observadores, y recomienda aumentos en caso necesario. Se aumentó la compensación de los observadores por última vez en 2014, y en los años siguientes la retención de observadores mejoró. Sin embargo, como se explica en la [sección 5.1.1](#), la Secretaría mantiene su recomendación de años anteriores de incrementar nuevamente la compensación de los observadores, y esto se refleja en el presupuesto recomendado para 2022.

Costos de viajes de observadores incluye transporte, alojamiento fuera del buque, y comidas mientras los observadores están en funciones.

Suministros y equipo para los observadores incluye formularios de datos, equipo tal como equipo de seguridad, binoculares y calibres, y el mantenimiento relacionado.

Capacitación de observadores: incluye los costos relacionados con el lugar de la capacitación, los gastos de viaje de los instructores, el material didáctico y el alojamiento y alimento para los participantes y los

instructores, que varían de un año a otro según el número de capacitaciones necesarias y su ubicación correspondiente. El número de cursos que se ofrecen en un año determinado refleja la deserción y la demanda de observadores, así como otras circunstancias que a veces no son fáciles de prever y que pueden resultar en una variación significativa de las necesidades presupuestarias proyectadas. Por ejemplo, todos los cursos de capacitación de observadores previstos para 2020 y 2021 se han cancelado debido a la pandemia de COVID-19 hasta nuevo aviso.

Costos indirectos de los observadores

Los costos indirectos de los observadores incluyen los costos asociados con el personal de la CIAT ubicado tanto en la sede como en las oficinas de campo y una parte de los gastos operacionales de las oficinas de campo. **El personal de sede científico/técnico de la CIAT** controla la asignación de observadores, y reúne, procesa, edita, y analiza los datos de los observadores. Prepara también informes para las Partes basados en la información compilada, y guía al personal de las **oficinas de campo de la CIAT** en la ejecución correcta de políticas, procedimientos, y resoluciones establecidas por las Partes. Durante el año fiscal 2020, aproximadamente US\$ 240,000 de los salarios de los empleados de las oficinas de campo locales fueron cargados a esta partida para la gestión de la asignación de observadores, la coordinación de los viajes de los observadores y la liquidación de la compensación de los observadores.

B. COSTOS DIRECTOS DEL PICD (cubiertos al 100% por el presupuesto del APICD)

El personal administrativo de sede de la CIAT, necesario para supervisar el programa del APICD, así como el personal de las oficinas de campo de la CIAT, representan un costo directo, atribuible al 100% al APICD. Las diversas áreas de apoyo administrativo de la sede que se brindan al APICD incluyen política y cumplimiento, contabilidad, apoyo logístico en la coordinación de reuniones, informática, mantenimiento del sitio web, traducción, y supervisión general por el Director y el Coordinador de Investigaciones Científicas. El personal de las oficinas de campo proporciona al programa apoyo logístico cuando los observadores reciben información para obtener datos de observadores del APICD, que luego ingresan, revisan y finalmente editan localmente, en algunos casos apoyando la preparación de los informes del APICD para las Partes.

Las reuniones del APICD celebradas en el otoño, y otros **costos directos del APICD**, como comisiones bancarias, franqueo, imprenta y copias, también apoyan el programa del APICD directamente y están por lo tanto incluidos como gastos que corren 100% a cargo del APICD.

3. GASTOS DEL PROGRAMA, 2016-2020

La **Tabla 1** ilustra los gastos del APICD durante 2016-2020, desglosados por las dos categorías de gastos (*Costos de observadores a bordo (A)* y *Otros costos (B)*), y se detallan sus respectivos componentes de costos.

TABLA 1. Gastos, 2016-2020 (US\$)	2016	2017	2018	2019	2020
	MOP-35-06	MOP-37-01	MOP-39-01	MOP-41-01	
A. COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO⁴					
Costos directos:					
Compensación y prestaciones de los observadores	1,599,099	1,584,717	1,556,161	1,519,790	1,303,168
Viajes	56,718	74,516	54,966	69,160	16,548
Suministros y equipo	13,419	8,651	15,252	11,037	11,769
Capacitación	17,034	4,453	7,782	14,983	-
Subtotal	1,686,270	1,672,337	1,634,161	1,614,970	1,331,485
Costos indirectos:					
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	697,012	687,504	713,090	744,014	827,298
Personal oficinas de campo de la CIAT	259,454	288,790	230,152	259,923	239,874

⁴ Cubierto 30% por la CIAT/70% por cuotas de buques

TABLA 1. Gastos, 2016-2020 (US\$)	2016	2017	2018	2019	2020
	MOP-35-06	MOP-37-01	MOP-39-01	MOP-41-01	
Costos operacionales oficinas de campo de la CIAT	100,557	88,389	93,034	86,135	68,272
Total, Costos de observadores a bordo	2,743,292	2,737,020	2,670,437	2,705,041	2,466,929
B. OTROS COSTOS ⁵					
Personal de sede de la CIAT: administrativo	298,719	294,645	305,610	318,863	349,994
Reuniones del APICD	9,309	48,787	90,462	50,282	2,200
Seminarios para capitanes	-	-	-	4,525	1,673
Otros costos directos del APICD	5,903	3,441	1,029	33,753	11,040
Total, Otros costos	313,932	346,873	397,101	407,423	364,907
Total, Costos del programa APICD	3,057,224	3,083,893	3,067,538	3,112,465	2,831,836

4. INGRESOS DEL PROGRAMA, 2020

La **Tabla 2** resume los ingresos del APICD en 2020.

TABLA 2. Fuentes de ingresos del APICD, 2020, en US\$		Reales
1	Cuotas de buque – Clase 6 (US\$ 14.95/m ³)	2,461,414
2	Porción CIAT del programa de observadores (30%)	740,079
3	Buques inactivos y hundidos (US\$ 1.00/m ³)	5,439
	Total ingresos operacionales	3,206,932
	Total, gastos del programa del APICD	2,831,836
	Excedente de ingresos sobre los gastos	375,096
4	Otros ingresos	76,188
	Superávit	451,284

1. Las cuotas pagadas por todos los buques de clase 6 en la [lista de buques](#) activos del [Registro Regional de Buques](#) de la CIAT.
2. El presupuesto general de la CIAT, que cubre el 30% de los costos del programa de observadores.
3. Cuotas pagadas por buques de clase 6 hundidos o inactivos.
4. Otros ingresos que no pueden ser fácilmente presupuestados, ya que contiene ingresos ocasionales, como cuando buques de Estados Unidos ejercen su opción de ingresar al OPO para viajes de no más de 90 días, cuotas pagadas por otros buques cerqueros que deben llevar un observador a bordo, cuotas de años previos, etc.

4.1. Superávit acumulado

Tal como se indica en la [Tabla 3](#), las cuentas del APICD reflejan un superávit acumulado de US\$ 2,388,086 al 31 de diciembre de 2020.

⁵ Cubierto 100% por el APICD

TABLA 3. Situación de los fondos del APICD, al 31 de diciembre de 2020	US\$
Superávit al 31 de diciembre de 2019 ⁶	2,144,071
Distribucion de fondos para los Programas Nacionales ⁷	(207,269)
Superávit de 2020	451,284
Superávit al 31 de diciembre de 2020	2,388,086

Este superávit debe ser visto con cautela y en su contexto. Aunque las cuotas de buque no han sido incrementadas en más de una década, cambios en la utilización de los observadores de la CIAT por buques que pescan en el OPO y en el Pacífico central y occidental han resultado en un incremento de los ingresos. Factores atenuantes como la reducción de viajes debido a circunstancias imprevistas como la pandemia de COVID-19 de 2020, durante la cual los días en el mar de los observadores se redujeron respecto a 2019 en aproximadamente 3,800 días, reflejando un impacto financiero en los costos totales de aproximadamente US\$ 209,000 (asumiendo una compensación diaria de US\$ 55.00). Se prepara el presupuesto con base en el número de buques activos y predicciones razonables de los costos utilizando datos históricos.

4.2. Cuotas de buque pendientes

Como se señala en la **Tabla 4**, al 31 de julio de 2021, 13 buques actualmente tienen pagos pendientes de 2012-2021 que suman US\$ 616,961, de los que US\$ 343,831 corresponden al programa de observadores de la CIAT, y el resto (US\$ 272,822) a cuatro programas nacionales (US\$ 18,232 (ECU), US\$ 28,594 (NIC), US\$ 11,026 (PAN) y US\$ 214,971 (VEN)).

TABLA 4. Cuotas de buque pendientes, al 31 de julio 2021⁸				
Vessel			Arrears	
Flag	No.	Name	Years	US\$
ECU	7179	<i>Vicente</i>	2021	40,109
NIC	3505	<i>Lucile</i>	2021	20,799 ⁹
NIC	3529	<i>Maria Eulogia</i>	2020-2021	40,026
PAN	3775	<i>La Peña</i>	2020-2021	26,461
VEN	14960	<i>Albamar I</i>	2012-2021	156,980
VEN	3694	<i>Aleta Azul</i>	2020-2021	42,691
VEN	17215	<i>Atlántico</i>	2019-2020	3,950
VEN	3283	<i>Carmela</i>	2021	20,803
VEN	3394	<i>Falcon</i>	2021	8,172
VEN	1735	<i>Guayacan</i>	2020	12,745
VEN	1815	<i>Las Aves</i>	2019-2020	4,700
VEN	15630	<i>Rocinante</i>	2014-2021	102,972
VEN	9563	<i>Tunapuy</i>	2012-2021	136,244
Total			US\$ 616,961	

⁶ Ver Documento [AIDCP-41-01](#), Tabla 4

⁷ La resolución A-19-01 establece por una sola vez un 10% de contribución del surplus como ayuda para reemplazar los equipos de ambos observadores y procesamiento de data debido a falta de recursos financieros.

⁸ Los pagos realizados después del 31 de julio se presentarán en la Reunión de las Partes.

⁹ Actualmente en un plan de pagos.

5. PRESUPUESTO RECOMENDADO, 2022

Proyectar las necesidades presupuestarias futuras del APICD y tomar en cuenta las cuotas no pagadas significa que la Secretaría ha de pronosticar necesidades futuras a partir de los resultados fiscales del año previo, pero los costos directos de los observadores a bordo pueden fluctuar mucho, según el número y duración de viajes realizados, el costo de viajar, la disponibilidad de observadores locales, el uso de observadores de la WCPFC, etcétera. De manera semejante, los ingresos pueden variar conforme a cuánta capacidad es activa cada año, o debido a cambios de pabellón, pagos de saldos pendientes de años previos, recargos por retrasos, o el pago integral de las cuotas de buque de forma oportuna.

La [Tabla 5](#) presenta los costos reales del año fiscal 2020, la mejor estimación de la Secretaría de los ingresos y gastos previstos en 2021, basada en datos históricos, y el presupuesto recomendado para 2022. Los costos totales del APICD aumentaron de US\$ 364,907 en 2020 a un monto previsto de US\$ 483,000 en 2021, un aumento de aproximadamente US\$ 118,000, lo que representa una asignación de costos que refleja los costos reales incurridos para apoyar las actividades del programa. Como se señaló anteriormente, el personal de las oficinas de campo proporciona un apoyo considerable al programa y no se había considerado anteriormente dentro del presupuesto del APICD. A partir de 2021, estos costos se añadieron al presupuesto y el mayor impacto dentro de este grupo de gastos es la asignación de personal en las oficinas de campo.

TABLA 5. Presupuestos de 2020-2022 (US\$)	2020	2021	2022
	Real	Previsto ¹⁰	Recomendado
INGRESOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO			
Cuotas de buque (Clase 6)	2,461,414	2,371,976	2,477,000
Porción de la CIAT del programa de observadores (30%)	740,079	765,000	823,454
Cuotas de buques inactivos y hundidos	5,439	4,392	4,392
Total, ingresos operacionales	3,206,932	3,141,368	3,304,846
COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO¹¹			
Costos directos:			
Compensación y prestaciones para observadores	1,303,168	1,340,000	1,366,446
Viajes de observadores	16,548	22,000	50,000
Suministros y equipo de observadores	11,769	8,000	113,400*
Capacitación de observadores	-	-	25,000*
Subtotal	1,331,484	1,370,000	1,554,846
Costos indirectos:			
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	827,298	840,000	845,000
Personal oficinas de campo de la CIAT	239,874		
Costos operacionales oficinas de campo de la CIAT	68,272	340,000	345,000
Total, costos de observadores a bordo	2,466,929	2,550,000	2,744,846
OTROS COSTOS¹²			
Personal de sede de la CIAT: administrativo	349,994	360,000	370,000
Reuniones del APICD	2,200	-	65,000
Seminario para capitanes	1,673	-	-
Otros costos directos del APICD:			
Costos operacionales oficinas de campo	306	8,480	8,617
Compra y mantenimiento de equipos informáticos	-	365	371
Imprenta, franqueo y publicación	7,102	1,800	1,830
Viajes del personal	3,192	585	595
Empleados locales de las oficinas de campo	-	106,445	108,175
Contabilidad y asuntos legales locales de las oficinas de campo	-	600	610
Compra y mantenimiento de vehículos para las oficinas de campo	-	3,930	3,994
Comisiones bancarias y otras	440	795	808
Total, Otros costos	364,907	483,000	560,000
TOTAL, COSTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	2,831,836	3,030,000	3,304,846
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	375,096	108,368	-
Otros ingresos	76,188	63,000	-
Superávit/(Déficit)	451,284	171,368	-

* En la sección 5.1 se explican las partidas con aumentos importantes.

¹⁰ Basado en actividad hasta el 31 de julio de 2021

¹¹ Cubierto 30% por la CIAT / 70% por cuotas de buques

¹² Cubierto 100% por el APICD

5.1. Explicación de aumentos importantes en ciertas categorías

Dos partidas en el presupuesto recomendado de 2022 (destacadas en la [Tabla 5](#)) reflejan aumentos importantes con respecto al año en curso. A continuación, se explican en detalle las razones de esos aumentos, todos parte de los costos de observadores a bordo.

5.1.1. Compensación y prestaciones de los observadores: aumento de sueldos

El éxito del programa de observadores de la CIAT depende de la capacidad de la Secretaría de mantener un grupo de observadores con un nivel apropiado de formación y capacitación, para que puedan realizar sus deberes con éxito y recolectar datos de alta calidad. Un requisito fundamental para los observadores del APICD es una licenciatura universitaria en biología. Para atraer y mantener un número suficiente de observadores cualificados, el programa debe ofrecer salarios competitivos, tomando en cuenta las ausencias de casa y las condiciones de trabajo que forman parte del empleo.

La compensación diaria de los observadores fue incrementada por última vez en 2014 de una gama de US\$ 39-45 a US\$ 48-55 fin de combatir tasas bajas de retención de observadores. Aun con ese aumento, los observadores experimentados de la CIAT estaban todavía ganando menos que sus homólogos en el programa de observadores de la WCPFC, pese a que se les exige un nivel de formación mayor. Esta situación fue reconocida en 2016 por la [33ª Reunión de las Partes](#), que señaló «*la urgente necesidad de otorgar un salario racional y competitivo a los observadores que permita contar con el suficiente personal para realizar el trabajo, mantener observadores con experiencia y evitar posibles casos de corrupción*».

La Secretaría cree que esta situación, en algunos casos, está conduciendo a una falta de interés entre biólogos cualificados y altas tasas de pérdida de observadores capacitados. Por ejemplo, en 2017, frente a una escasez de observadores en Panamá, la Secretaría celebró un curso de entrenamiento, con la meta de capacitar al menos nueve observadores nuevos. A pesar de anuncios dirigidos a licenciados recientes y otros grupos demográficos históricamente responsivos, solamente siete personas se registraron para el curso, y varios de ellos o no terminaron al curso o no quisieron embarcarse de nuevo después de su primer viaje. Se ha observado una tendencia similar en Ecuador.

La Secretaría sigue preocupada por el hecho de que trabajar como observador de la CIAT no es una opción atractiva para licenciados universitarios en Latinoamérica. No sólo se compara mal el sueldo con otros empleos que exigen calificaciones similares (un observador experimentado que pasa entre seis y nueve meses al año en el mar gana aproximadamente US\$ 10,000-14,500, que apenas alcanza el nivel mínimo de subsistencia para una familia), sino que los observadores necesitan pasar períodos largos lejos de casa y familia, en condiciones a veces difíciles, sin ninguna garantía de empleo continuado y sin prestaciones como vacaciones pagadas. Además, en las condiciones de la pandemia de COVID-19, los observadores se enfrentan a peligros adicionales cuando son asignados a buques que pueden estar operando a días o semanas de distancia de zonas habitadas donde se pueden conseguir todos los servicios y, en particular, apoyo médico. Al menos 17 buques que llevan observadores a bordo sufrieron brotes de COVID-19 en los primeros siete meses de 2020, lo que provocó que 10 observadores de la CIAT se infectaran con el virus, y eso no incluye los casos entre los observadores de los programas nacionales. Pese a ello, la compensación de los observadores sigue siendo baja y no refleja ningún reconocimiento de estos peligros adicionales.

La escasez de observadores resulta no sólo en demoras de zarpe para los buques, sino que también incrementa los costos del programa, porque los observadores necesitan viajar de otras áreas para cubrir viajes de puertos donde faltan observadores, y se deben impartir cursos de capacitación adicionales para nuevos observadores. La Secretaría considera por lo tanto necesario incrementar de nuevo los sueldos de los observadores de la CIAT para que sigan competitivos con otros programas internacionales de observadores en la región y otras oportunidades abiertas a individuos cualificados.

5.1.2. Aumentos por implementar

Por las razones expuestas anteriormente, la Secretaría sigue recomendando que la compensación para los observadores de la CIAT se incremente de la siguiente manera:

Compensación actual y planeada para los observadores, en US\$/día			
Experiencia del observador (días en el mar)	Actual (2015-2021)	2022	2023
0-200	48.00	55.00	65.00
> 200	55.00	65.00	75.00

En 2020, los observadores de la CIAT pasaron 20,129 días en el mar. Suponiendo un nivel de actividad similar en 2022, un incremento de US\$ 10 del sueldo diario incrementaría los costos de compensación de observadores en aproximadamente US\$ 200,000, o unos US\$ 225,000 incluyendo impuestos y otras prestaciones. Sin embargo, si las condiciones de la pandemia y las medidas temporales que permiten que algunos buques queden exentos de la obligación de llevar observadores continúan en 2022, así como los buques con casos de COVID que llegan a puerto, es posible que los aumentos de los costos se mitigue y se retrase. La Secretaría propone también incrementar los sueldos de los observadores por US\$ 10 adicionales en 2023, a US\$ 75, a fin de mejorar la competitividad de este empleo.

5.1.3. Suministros y equipo: equipo y suscripciones de seguridad para los observadores

En octubre de 2018, la 38ª Reunión de las Partes adoptó la Resolución [A-18-02](#), que estipula que los observadores estén provistos de (1) un dispositivo independiente de comunicación satelital bidireccional y (2) una radiobaliza salvavidas personal a prueba de agua. La Secretaría identificó los aparatos *InReach SE+* y *ResQLink 400/406* como los más adecuados ([MOP-36 INF-A](#)).

En mayo de 2019, la Secretaría compró 250 ejemplares de cada aparato y, para los aparatos *InReach*, la activación y servicio respectivos, por un costo total de US\$ 208,799. Las contribuciones de EE. UU. y de la Comisión Marina de los Estados del Pacífico cubrieron US\$ 174,125, y el superávit del APICD los US\$ 34,674 restantes.

Tal como se explica en [MOP-36 INF-A](#), la vida útil esperada de estos aparatos es de cinco años, por lo que en promedio se reemplazará el 20% cada año, por un costo de aproximadamente US\$ 28,671, asumiendo que los precios se mantengan estables. Además, el servicio de comunicación para cada aparato *InReach* cuesta US\$ 239.40 por año (US\$ 19.95 por mes), o \$59,850 para 250 aparatos, por lo que se estimó un costo anual total de US\$ 89,769 en 2022 (**Tabla 6**). Todos los dispositivos se distribuyeron con éxito en 2020 y se están entregando a los observadores en todas las asignaciones. A mediados de septiembre de 2021, se han utilizado aproximadamente US\$ 16,000 en servicio prepagado y se requerirá la compra de servicio adicional, lo que se ha incluido en el presupuesto recomendado para 2022.

TABLA 6. Costo estimado del equipo de seguridad y comunicación para los observadores, 2022, en US\$			
US\$	Unidades		Total
	No.	Costo	
Equipo			
ResQLink 400	50	253.00	12,650
InReach SE+	50	299.99	15,000
Impuestos (ResQLink)			980
Envío (InReach)			30
Subtotal: Equipo			28,660
Servicio (InReach SE+)			
Activación	50	34.95	1,748
Servicio @ 19.95/mes	250	239.40	59,850
Subtotal: Servicio			61,598
Total			90,258

5.1.4. Capacitación de observadores

En 2019, la Secretaría inició la implementación de una política de limitar la permanencia de los observadores a un máximo de 5 años. Esta norma será implementada paulatinamente en los próximos años, e implicará el reclutamiento y capacitación de muchos observadores nuevos. Aunque toda la capacitación se ha suspendido temporalmente para 2020 y 2021, se incluyeron US\$ 25,000 en la partida presupuestaria de 2022 para reflejar los cursos de capacitación adicionales planeados, reconociendo que las circunstancias anteriormente descritas en relación con la pandemia de COVID-19 podrían obstaculizar la capacidad de la Secretaría para llevar a cabo la capacitación de los observadores en algunos o todos los lugares.